

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3317

ANUNCIO por el que se notifica la Resolución de 26 de abril de 2022, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se deniegan solicitudes de ayuda por no tener la condición de persona beneficiaria tal como está descrita en la base 2, del Anexo I de la Orden de 26 de octubre de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases y se convoca un régimen temporal de ayudas a explotaciones ganaderas de vacuno de leche, vacuno de carne, ovino, caprino, aves de carne y de puesta, porcino, conejos y equino de la CAPV, para el ejercicio 2021, acogidas al Marco Temporal de ayudas como consecuencia de la alarma provocada por el COVID-19.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación.

La mencionada resolución se encuentra a su disposición en la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias del Gobierno Vasco, calle Donostia-San Sebastián 1, Edificio O-3.ª planta, 01010 Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2022.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,
RAÚL PÉREZ IRACHETA.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
15917324J	01684-AEG2021-AA
78902613D	01710-AEG2021-AA